

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los Señores Suscritores 20 reales.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por tres meses franco de porte 30 reales.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

ESTE BOLETIN SALE LOS MIERCOLES Y VIERNES

AGRICULTUA.

Concluye el artículo que quedó pendiente en el Boletín anterior.

El difunto Don Esteban Boutelou, á quien muchas veces hemos citado en estas lecciones, trató este punto con el tino propio de su ciencia, y en un artículo que sobre los cerramientos publicó en el Semanario de Agricultura y Artes, considera justisimamente divididas las cercas ó setos muertos en convencionales y existentes: por los primeros entiende los surcos y amojonamientos, que sin impedir la introduccion, ni presentar dificultad alguna para el paso, indican que está negada la entrada á los ganados en aquellos parages: he aqui el modo diestro con que desenvuelve sus bellas ideas, de las cuales tomaremos lo que nos parezca mas util.

Cerramientos muertos ó convencionales.

1.º Surcos. En las inmediaciones de Daroca señalan, dice, para el pasto esclusivo de las reses vacunas de cada labrador, algunas tierras propias que circundan con tres surcos, y los demas vecinos deben respetar, á vista de esta cerca convencional, aquella rastrojera que destina el dueño para su ganado. Este seria un arbitrio de mucho socorro para la mayor parte de la Mancha, y evitaria bastantes escesos; porque luego que se hace la siega, apuran prontamente las caballerías del pueblo en comun los provechos de las tierras, disputándolos con los ganados que solicitan con ansia recorrer las mismas, é impidiendo á veces que se aprovechen los pobres de la rebusca, que por caridad se les ha permitido siempre, menos cuando los alcaldes son ganaderos, que entonces se suele prohibir la rebusca con el mayor rigor, diciendo que esta sirve de pretexto para robos, como si no fuese mas acertado buscar otros medios para evitarlos sin privar al pobre ó al colono de esta utilidad.

Tambien se hace un surco al rededor de una tierra, de cuya mies no se quiera hacer la recoleccion por ser poca, de resultas, por ejemplo, de algun pedrisco, á fin de indicar que se prohíbe en ella la entrada al ganado. En tal caso dejan madurar el grano, y con una sogá que pasan repetidas veces sobre la mies, hacen que les suelten las espigas, y luego que se puede se ara, esparciendo en ella algo mas de grano si lo necesita. A estas cierras las llaman riciales, y suelen producir unas cosechas asombrosas.

2.º Mojones. Para denotar que esta vedada la entrada á los ganados en un monte recién cortado, se suelen poner mojones; y tambien se ponen al rededor de las tierras sembradas con semillas de primavera, á fin de que los pastores respeten aquel cierro convencional. Esto se ejecuta en Ocaña, Tarancon, Villarubia y en otras muchas partes.

3.º Rebozos. En las viñas se llaman rebozos á los sarmientos que de trecho en trecho atan por arriba los guardas en las inmediaciones de los caminos ú otros parages espuestos á daños, para indicar á los pasajeros que respeten la heredad.

Con estos cierros convencionales no siempre se logra defender las heredades; porque tales medios suponen buenas costumbres en el pais, sin las que es imposible contener muchos daños en los campos.

Cerramientos muertos existentes.

4.º Zanja. A veces se destinan los cierros para evitar los daños de los aguaceros, que roban la tierra vegetal de algunas heredades: en tales situaciones se abren zanjas ó caceras para dar salida oportuna á las aguas. En tierra de Cuenca, y generalmente en paises de serranía se valen de estas defensas, sin las cuales les harian perder mucho los aguaceros y tempestades. Tambien se hacen zanjas para desaguar las heredades espuestas á inundaciones. A esta clase de zanjas perte-

necen los fosos ó jaxas que se llaman, y se hacen para impedir la entrada, sin estorbar la vista de algunos jardines modernos ó edificios;

5.º Zanja y vallado. Este cercado es muy fácil de ejecutar y de mucha defensa si está bien conservado: para hacerle, abren una zanja de dos á tres pies de ancho al lado de afuera de la heredad, y con la tierra que sacan forman un vallado ó repecho apisonado, batiendo la tierra en rampa para que escurran las aguas, é impidan el paso al ganado. Se suele usar de este vallado á las orillas de los caminos, en las que ponen á veces otra defensa, abriendo zanjillas de dos á tres varas de largo, y entre zanja y zanja forman lomos con la tierra que sacan de ellas dejando alternativamente las zanjas y lomos, y así no pueden pasar los carruajes sin riesgo evidente de volcar.

6.º Césped en seco. En Terriente, Albarracin y otros pueblos de Aragon, cierran las heredades con céspedes que ponen unos sobre otros con buen orden: es práctica costosa, y á veces de corta duracion, aunque los cubren con rama seca y espinosa, para que resistan mas á las aguas. De la parte de afuera de estos ciertos, suelen hacer zanjas para que duren mas, y dejar mas difícil la entrada. Los céspedes se arrancan en los prados inmediatos de los sitios en que haya magrama. Si llegan á entrelazarse bien las raíces de la yerba, no forman malos cercados. Para arrancar los céspedes usan de la azada; pero con la pala de jardin se haria esto con menos trabajo y mas perfeccion. Hacen el encespedado, colocando de canto dos líneas de céspedes con la yerba hacia afuera de un lado y otro de la pared; y el intermedio se maciza con tierra y césped deshecho, apisonándole bien para que haga clavo. El encespedado se hace mas ancho por la base, y va en disminucion hasta el remate: se ha de hacer en tiempo húmedo y por lechos ó taudas, y acabada de macizar la primera se pone otra encima, y así se continua hasta que tenga la altura conveniente. Si se construyen en tiempo de calor se hinchan, desunen y deshacen despues con las aguas. Por la parte de afuera del encespedado, y á un pie de distancia, suelen abrir una zanja en rampa que contribuye á su mayor duracion, y á hacer mas difícil la entrada del ganado.

7.º Canto en seco. Se usan estas cercas en donde abundan las piedras: son comunes en la Alcarria, Tarragona, Mallorca y Tortosa, donde emplean pedazos de mármol que es allí muy abundante. Duran bastante, y mas si las revocan de uno y otro lado con yeso ó argamasa de cal, aunque lo interior quede en seco. Con las piedras mas gruesas forman la base bastante ancha, y luego vá la pared en disminucion, poniendo encima la piedra menuda al mismo tiempo que se limpio la heredad, sin dejar en ella aquellos montones de cantos que se ven en las de algunos propietarios indolentes. En el condado de Cornualla en Inglaterra levantan cercas de canto del mismo modo que he dicho de las de césped; esto es, forman dos líneas de cantos arreglados con todo cuidado y macizan con tierra el intermedio. Abriendo una zanja del lado de afuera de esta

cerca, será mas difícil vencerla. En las laderas y montes se ponen en muchas partes empedrizas ó valladores de canto seco, para contener la tierra y ponerla en labor.

8.º Canto y barro u hormas. En Tarragona, Tortosa y otros parages se ven con frecuencia cercas de canto y barro, conservándose el antiguo metodo que, segun M. Varron, era muy comun en su tiempo en la Península.

9.º Tapia de tierra. De estas cercas se usa mucho en Cariñena, y son muy á propósito para los paises secos. Las tapias bien hechas son de gran duracion, como se ve en Granada, en Ocaña y en otras poblaciones antiguas en que, sin yeso ni argamasa se conservan tapias antiquísimas, que cuesta mucho trabajo deshacerlas.

10. Pared de cal y canto y ladrillo. Estas cercas solo las pueden hacer los ricos. Cerca de Utiel hay cercadas asi algunas viñas; y tambien hay frondosas alamedas de olmo cercadas con canto y yeso en Villarubia, Santa Cruz de la Zarza, Huelves y otros pueblos; que todo este gasto es menester para defender del ganado á los arboles. Como para hacer estas paredes se necesitan albañiles ó maestros inteligentes, no es necesario explicar su construccion. Las tapias se suelen cubrir de ladrillo, teja ó rama seca espinosa, sobre la que se forma caballete con cantos y tierra; y la de paja larga de trigo, centeno ó carrizo preserva bien la tapia si se dispone como corresponde.

11. Emberjados. Como estos no son para los labradores; sino que solo se ponen en los jardines de los ricos, no nos detenemos á hablar de ellos.

12. Setos de rama seca. En la serranía de Cuenca y en otros parages cercan los huertos con rama seca y espinosa, ó con haces de rama de toda clase, que entrelazan y sugetan con sogas á fuertes estacas. Todo esto es costoso y necesita de continuos reparos, á fin de que no se abran portillos.

Desde Amposta hasta Tortosa defienden las higueras y demas frutales con cañizos y tejidos de mimbre de cuatro ó cinco pies de altura, hechos á manera de cestos, con que circundan cada arbol asegurando las estremidades á un fuerte estacon. Con un instrumento de cuatro lados cortantes, abren en cuatro tiras las cañas con que hacen dichos tejidos.

13. Estacadas, palenques, triangulillos, empalizadas. Tambien se defienden las heredades con estacadas espesas, y es mejor hacerlas en el fondo de fosos profundos, anchos y dispuestos en rampa, siendo puntiaguda la estremidad superior de las estacas.

En Aranjuez se usa de paleques para defender los plantíos, sin impedir la vista: tambien se ponen triangulillos de madera á los arboles que están muy espuestos al roce de los carruajes. Estos triángulos que usan los ingleses, se reducen á plantar tres estacas al rededor del arbol, y clavar en ellas tres palos á la altura conveniente.

A esta clase de defensa pertenecen los rebozos de rama seca con que se rodean los troncos de los árboles recién trasplantados, para evitar los

daños de caballerías, ganados y pasajeros.

14. Diques ó malecones. Para defender las heredades inmediatas á rios ó arroyadas, se construyen diques ó malecones, que solo pueden hacer de fábrica los poderosos: menos costosos son los de canto y tierra. El malecon que esté espuesto á la violencia de las avenidas, se ha de construir con estacadas espesas entrelazando haces de fagina ó ramas flexibles de una á otra estaca. Se disponen en rampa por ambos lados, y se les dá de base á lo menos dos terceras partes mas que lo que tienen de alto. La tierra que se eche en ellos ha de formar liga, y asi se ha de preferir la arcillosa mezclada con piedras.

Los rios se llevan las orillas cuando están perpendiculares, ó cuando el borde de la orilla forma como un alero sobre el agua: en tal caso conviene rebajar las orillas dejándolas en rampa, á fin de que las aguas no hallen resistencia, y de consiguiente no causen destrozos. Es muy ventajoso plantar chopos en las orillas de los diques ó malecones, porque les prestan mayor consistencia y son de los árboles que mas resisten al impetu de las corrientes.

CERRAMIENTOS VIVOS.

Los setos vivos, ó sea el cerramiento de las tierras con diversas plantas vivas, son tambien muy á propósito sabiendolas elegir, y teniendo los conocimientos necesarios para no dejarlas crecer á mayor altura de la que puede ser conveniente, con arreglo á las diversas circunstancias y cultivos á que se aplican. Es muy cierto que las tierras de pan llevar no suelen ser útiles los setos vivos, por el perjuicio que pueden causar con su sombra y raices; pero para esto se hace uso de árboles que echen las raices perpendiculares y profundas, y ademas se les mantiene siempre á la altura de cuatro ó cinco pies, cortándoles las guias y las ramas para disminuir su altura, su grueso, y por consecuencia su sombra. De este modo ya se deja conocer que lejos de ser nocivos son en verdad muy provechosos. Solo cuando la heredad es muy reducida será impracticable; pero en las de alguna estension siempre deben preferirse á las estacadas, palizadas y demas setos muertos, formados con leña ó madera de cualquiera especie. El robo, la falta de arbolados para proveerse de madera ó de rama para formarlos, y otras cien causas, imposibilitan la ejecucion de estos últimos.

Para formar pues los setos vivos, es indispensable contar antes con el clima, la situacion y la calidad de la tierra. En los climas lluviosos y en terrenos húmedos, es facil conseguir en poco tiempo el cerramiento de una heredad; porque la humedad en que abunda uno y otro, favorecen la vegetacion: por consiguiente la empresa en los climas y terrenos secos es algo mas difícil, y mas lento el logro de lo que se desea.

Si los terrenos son húmedos ó pantanosos, se hace uso de los árboles que pueden vivir en ellos; y siguiendo los principios que quedan esplicados en las lecciones anteriores, se podrán formar con chopos, sauces, fresnos, tilos, alisos, acebos,

álamos &c.; plantas todas que, ya mas ya menos arrimadas al agua, ó totalmente apocimadas, pueden vivir en tales parajes. Para los climas húmedos, todos son ó puede ser á propósito; y entonces se buscan aquellos que mejor sufran los recortes, y que lleven raices menos superficiales en estos y en aquellos terrenos, se podrá calcular la altura del seto ó cierro vivo por la clase de plantas que dentro se cultivan, y por la situacion y estension del terreno mismo. En las grandes posesiones se pueden dejar algo mas altos los setos, y tambien podran quedar de trecho en trecho, á largas distancias, algunos árboles que detuelen por alto; asi para proporcionarse leña para el hogar con las ramas que se les podan, como para obtener alguna sombra si conviene al género de plantas que haya dentro; como sucederia si por ejemplo fuesen pastaderos.

Lo mismo diremos si la cerradura de defender la entrada, no solo de los ganados sino tambien de las personas: en estos casos, pueden y deben ser mas altos los setos que en aquellos en que, siendo las heredades pequeñas; se cultivan las plantas que necesitan mucha ventilacion, luz y desahogo: tales son las mieses, las hortalizas y otras muchas. Aqui es precisamente en donde nunca deberán pasar de la altura de los cuatro pies antes referidos.

Las plantas de que puede usarse con ventajas, para cerrar las heredades en terrenos secos y climas aridos ó calurosos, son todas las espinosas y pinchudas, ya sean arbustos ó ya sean árboles. La cambro era es muy usada en España, pero no puede ser igualmente util en todas partes; sin embargo de que, si se le sugetara á la tierra y á la guadaña, siempre seria mas duradera y ventajosa: lo mismo puede decirse de todos los espinos. La zarza es la peor y mas perjudicial de todas las plantas que pueden emplearse en los cierros de las heredades.

La Gledisia triacantos, el Granado, el árbol del Paraiso, el Almendro, el Cirolero, el Peral silvestre, el Acerolo, el Azofaifo, el Box, la Pita, las tunas, la Ahulaga, y en general todos los árboles y arbustos, sirven para formar setos ó cerrar las heredades: la Coscoja, las Hayas, los Robles, el Almez, el Sauco, el carpe etc., son igualmente á propósito; pero aunque la Morera y el Olmo podrian ser de los mejores para el objeto de que se trata, tienen no obstante el inconveniente de brotar muchos renuevos por sus raices; las cuales alargándose mucho por las tierras cultivadas, y caminando casi siempre cerca de la superficie, las esquilman y empobreceñ, embarazan las operaciones, rompen los arados, y maltratan las yuntas. Por esto no son admisibles en todos los casos, y solo podrán convenir en algunos: estos los conocerá y determinará el prudente labrador, comparando la situacion y calidad de la tierra, las plantas que en ella se cultivan etc, pues con arreglo á todas estas circunstancias, podrá ó no convenirle la formacion del seto vivo con las espesadas plantas de morera ú olmo. La Tuya oriental, ó árbol de la vida, los cipreses, pinos, y en suma todos los árboles resinosos, pueden servir con ventajas en el cerra-

miento ó cercado de las tierras; y así es visto que, teniendo tantas y tan diversas plantas de que poder usar para formar los sectos y cerrar las posesiones, no habrá cosa mas fácil que el verificarlo.

Esto advertido, solo nos resta manifestar cómo se verifica su plantacion, y de que modo se ha de conducir el labrador para conservarlos.

En los terrenos y climas húmedos pueden plantarse los setos vivos con planta enraizada, con estacas, ó sembrándolos de semilla, que siempre es mejor; pero en los de secano y en los climas calurosos, solo se puede usar de las semillas ó de la planta enraizada. En cualquier caso ha de preceder la limpieza y la buena labor del terreno: sin estos requisitos no se espere que arraiguen ó prendan las estacas ó los árboles; ni tampoco que nazcan las semillas.

Si se verifica el cerco con planta enraizada ó con estaca, ha de abrirse primeramente una zanja de proporcionada hondura, para plantar en ella las plantas, las cuales deberán quedar muy espesas ó reunidas unas con otras para que en poco tiempo se entretejan y enlacen, formando un seto bien tupido. Plantadas que sean, se les echa la tierra y se dejan bien arropadas: las estacas se cubrirán de tierra hasta la última yema, como se dijo tratando de su plantacion en el vivero; y las plantas que se pongan enraizadas se cortarán á ras de tierra, pues de otro modo no brotarán con tanta pujanza como se necesita.

Las semillas se sembrarán en rayas de cuatro á cinco dedos de hondura, suponiendo la buena preparacion de la tierra: luego que nacen pueden conducirse con las atenciones que se esplicaron en la leccion que trata del modo de sembrar los bosques y montes de asiento; y al cumplirse el año de nacidas, será bueno que se las corte tambien entre dos tierras, para los mismos fines que se espesaron antes. Yo en todo caso opinaria que, ya se plantasen de estaca, ya de planta con raiz, ó ya se sembrasen de semilla, seria muy conveniente disponer la cerca ó seto á tres filas en fondo, un pie distantes una de otra; ó á lo menos que ocupasen dos pies las tres filas, para que así fuese mas cierto y seguro el cerramiento.

Hay algunos que antes de verificar el plantio ó siembra del seto vivo, abren una gran zanja, echan la tierra hacia adentro, y sobre el malecon mismo de la tierra removida verifican la plantacion ó siembra, allanando lo necesario la superficie superior, y achatando ó palmeando fuertemente los costados ó caidas por uno y otro lado. Por este medio queda doblemente cercada la heredad; pero ademas de los mayores gastos que se originan, se pierde tambien duplicada ó triplicada superficie de terreno; lo cual en algunas partes no es ni puede ser indiferente.

Cuando las plantas se han vigorizado, á beneficio de la primera roza ó corte que se ha indicado, se las deja crecer libremente por dos, ó cuatro años, segun sus medros respectivos: al cabo de este tiempo se las recorta por encima y por los costados con la mayor igualdad, rebajando su altura algo mas que al nivel de las mas

atrasadas: los cortes de los lados igualarán las ramas del mismo modo, disponiéndolo de tal suerte que no se llegue á cercenar demasiado. Cada dos años se repite lo mismo, y en todos los recortes se va dando mayor altura y ensanches al seto, dejando crecer las plantas hasta el estado ó altura que se determina fijar: llegado á esta ya debe mantenerse el seto lo mas posible en la misma altura, rebajando siempre la planta que le forma por el mismo punto poco mas ó menos; pero los costados nada importará que engruesen algo, con tal de que no sea mucho; mas siempre habrá necesidad de los recortes, si se quieren mantener tupidos. Con efecto, es de tal naturaleza esta clase de plantíos que si dejan de recortarse á lo mas de tres en tres años, se desnudan, se llenan por abajo de resacos, se mueren muchas ramas, y por último los árboles mismos van pereciendo, y se abren portillos; tanto mas pronto se verifica esto, cuanto menos favorezcan á la vegetacion el clima y el terreno, segun la calidad de planta con que están formados. Por esto pues no dejará de ser conveniente repetir en este lugar, que el granado, el árbol del Paraiso, las tuyas, cipreses y pinos son muy ventajosos para el cerramiento en los climas y terrenos áridos y secos.

ANUNCIOS.

El Escmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad ha acordado en virtud de lo dispuesto por la Escma. Diputacion Provincial se celebre en sus salas consistoriales el Domingo 12 del corriente y hora de las doce de su mañana, el 2.º remate de las obras del mercado que ha de construirse en la Plaza Nueva. Lo que se inserta en el Boletin Oficial para noticia del público. Santander 8 de Abril de 1840. = P. A. D. E. A. C. = Jacinto de Egüaras.

El dia 22 del corriente, y á las 11 horas de su mañana, se rematará á voluntad de su dueño, en la casa posada del Sr. Juez de primera instancia, una casa de suelo á cielo, inclusa una huerta adyacente sita en el Rio de la Pila, propia del Corredor de número D. José Verástegui. Las personas que gusten enterarse de ella, pueden ocurrir cualquier dia ínterin se verifica aquel, en cuyo acto estará de manifiesto el valor hecho por périto inteligente.

Los señores Dupré y compañía miembros de la sociedad de orticultura de París, tienen el honor de informar á los señores y señoras aficionadas á plantas peregrinas y raras que acaban de llegar de París con un rico, variado y amenísimo surtido de arbustos y flores para jardines y macetas, como son Camelias, Magnolias, Peonias, Arborea, Rhododendrum, y un acopio considerable de árboles frutales, rosales y una infinidad de plantas de toda clase, cebollas de flores amarillas, Ranunculos, Anémones, Semillas de flores esquisitas, muy variado todo; la mayor parte de estos vegetales están en flor, bien vistosos.

El Sr. Dupré que marcha dentro de pocos dias y trata de desacerse de las plantas de flores y frutales á precios muy baratos, las personas que gusten valerse de esta ocasion acudan á la calle de la Blanca número 1.º